

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

0000 15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DEL PUYO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de enero de 1995, aprobada mediante Resolución No. 285 de 30 de enero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de marzo de 1995.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad del Puyo, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA. otorgada el 11 de junio del 2001 ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.

18 ABR. 2002

1 483

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Edgar Rosero Rosero, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.

1 483

de 18 ABR. 2002

aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad del Puyo, el aumento de capital en US\$ 19.000, la reforma de estatutos de la compañía SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**EXTRACTO**

-2-

483

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad del Puyo a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital actual de la compañía es de US\$ 19.080, dividido en 19.080 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito

18 ABR. 2002

Dr. Oswaldo Rojas H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

FAP/icy.  
EXT.1018  
EXP.52718

*Verónica Honego*  
18-04-02

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**